



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Depto. Administrativo de Educación Municipal

REF.: Reconoce Bienios(s) a personal
 Docente que se indica.

LOS LAGOS, 14 OCT. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.070/91.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 13.063 de 1980, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 1618

1.- Reconócese bienio a las funcionarias que se individualiza a continuación en la fecha que se indica, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA FRANCIA

NOMBRE	NATALIA OYARZUN BARRALES
CARGO	DOCENTE
R.U.T.	[REDACTED]
N° BIENIOS	02
FECHA	01-09-2014

2.- Cancelese a contar de la fecha que se señala, la asignación correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL


SIMON MANSILLA ROA
 ALCALDE

SMR/MEM/ECM/gvq.
 DISTRIBUCIÓN
 - Control Decretos
 - Daem (2)
 - Oirs


 DIRECTOR
 DE CONTROL